|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Archivo:Logo umce 2.png - Wikipedia, la enciclopedia libre** | | | **ACTA DE SESIÓN**  **COMISIÓN INSTITUCIONAL DE**  **AUTOEVALUACIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD** | | | | | |  | |
| **PAGINA** | | | | | | | | | | |
| **ACTA NO** | **5** | **FECHA** | | **11-09-2020** | | **HORA INICIO** | **08:30** | **HORA DE TERMINO** | | **10:25** |
|  |  | | | | | | | | | |
| **LUGAR** | Reunión virtual | | | | **ELABORADA POR** | | Javier Ramírez Saavedra.   Secretario General | | | |
| **Participantes:**  **ANTONIO LOPEZ SUAREZ PRESIDENTE**  **XIMENA ACUNA ROBERTSON REPRESENTANTE DEL RECTOR**  **JUAN VARGAS MARIN DECANO**  **SOLANGE TENORIO EITEL DECANA**  **JAIME GALGANI MUNOZ DECANO**  **VERONICA VARGAS SANHUEZA DECANA**  **FABIAN CASTRO VALLE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO**  **CATALINA SABANDO GOMEZ DIRECTORA DEPARTAMENTO**  **ROBERTO PICHIHUECHE MELLADO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO**  **CRISTIÁN HERNANDEZ WIMMER REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS**  **IVAN SALAS PINILLA REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS**  **TERESA RIOS SAAVEDRA REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS**  **XIMENA VILDOSOLA TIBAUD. REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS**  **CAROLINA DEL CANTO PAVEZ REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS**  **CHRISTIAN BUTLER TOBAR REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS**  **PAULA ZUÑIGA CORREA  REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**  **JOAQUIN BERMUDES ZUMELZU REPRESENTANTE DAC**  **JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL**  **SE EXCUSAN:**  **MYRIAM IBARRA SUITT REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS** | | | | | | | | | | |
| |  | | --- | | **TABLA DE LA SESIÓN** |   1. Visita Sr. Rector: información a Comisión acerca de Universidad tutora.  2. Trabajo por Comités. | | | | | | | | | | |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | | | | | | | | | |
| El presidente saluda a los presentes y da inicio a la sesión ordinaria de la comisión. Comienza informando que para esta sesión se encuentra contemplado el avance a través de la modalidad de trabajo en equipos, pero el orden previsto se modificará ya que tendremos la visita del rector, quién solicitó asistir a esta reunión para comunicar oficialmente a la comisión la decisión sobre la universidad tutora.  Se le otorga la palabra al rector, quien conjuntamente con saludar, da los agradecimientos por el trabajo que está realizando esta comisión. Prosigue informando que, reunidos en sesiones extraordinarias, el Consejo de Coordinación de Universidades del Estado desarrollo un intenso debate sobre las consideraciones legales y las circunstancias de la acreditación institucional de la UMCE. En ese marco, se designó a la Universidad de la Frontera como universidad tutora para acompañar a la UMCE en su nuevo proceso de acreditación.  Dentro de los detalles del debate y consideraciones que se tuvieron presente en ambas jornadas del Consejo de Coordinación de Universidades del Estado, el rector informa que son nueve universidades que cumplen con el requisito de años de acreditación de cinco a siete y que podrían ser las posibles tutoras de acuerdo al requisito de acreditación que establece la ley; a saber, las siguientes: Universidad de Chile, UTAL, UFRO, USACH, BIO BIO, Universidad de Antofagasta, UV, UTA, UPLA. Si bien, el conjunto de rectores mantenía sus dudas respecto de las consideraciones que debían existir para la designación de una universidad tutora, los rectores de la Universidad de Chile y la UFRO manifestaron su voluntad de colaborar como posible universidad tutora en el próximo proceso de acreditación.  El rector informa que en la sesión del Consejo de Coordinación de Universidades del Estado se le consultó sobre su opinión respecto de la posible universidad tutora; ante esto, y agradeciendo la buena disposición del rector de la Universidad de Chile, manifestó su convicción de que la UFRO sería la universidad más adecuada para el trabajo de esta tutoría; a esta conclusión se arribó tras consultarle a algunos actores internos relevantes y tomando en consideración también, algunas razones del tipo históricas. Luego de esto, abandonó la sesión para que el conjunto de integrantes del Consejo de Coordinación deliberará sobre la designación de la universidad tutora.  Finalmente, informa que la totalidad de los rectores de Universidades del Estado manifestaron su total compromiso con el trabajo que deba desarrollar la UMCE y que ninguna estaría dispuesta a mermar la autonomía y los procesos internos de la UMCE, ratificando que el espíritu de esta decisión es ponerse a disposición de la UMCE, para colaborar en el proceso de acreditación y sus procesos internos.  El presidente de la comisión da la palabra a la directora Sabando; quien manifiesta su pesar ante esta situación y le pide al rector que, en razón de la importancia y relevancia de esta materia, sea puesta en conocimiento de los demás académicos de la comunidad de la misma manera como se ha hecho ante esta comisión. Además, le llama la atención algunas cosas que dijo en el proceso, principalmente sobre el hecho de haber manifestado su opinión en favor de la UFRO por lo que consulta si es que previamente se le pidió la opinión a alguien de esta comisión.  El rector contesta que consultó informalmente a alguno de los miembros presentes de esta comisión y reconoce que debería haber consultado también al presidente de la comisión, pero esto no se hizo no por mala voluntad, sino que por la premura en que se dio estas dos sesiones del Consejo de Coordinación.  Pide la palabra el Prof. Hernández quien señala que extraña una autocrítica respecto de los procesos de acreditación y sus resultados ya que no siente que se pueda superar esta circunstancia en la que nos encontramos si es que no se realiza esa profunda autocrítica. Además, apoya la solicitud de la directora Sabando en el sentido de que se continúe con una presentación con los demás miembros de la comunidad. Por último, solicita que de aquí en adelante esta comisión sea invitada a cada reunión, proceso y sesión que se tenga con la Universidad de la Frontera.  El rector señala que en otras ocasiones ya le han señalado el tema de la autocrítica, pero la autocrítica ya se ha hecho y se encuentran determinadas las debilidades del propio rector, de la gestión y de la institución, pero eso no nos puede impedir seguir trabajando y lo que se necesita ahora es eso, avanzar y trabajar. Con respecto al tema de la convocatoria a los demás miembros de la comunidad señala que por supuesto eso se podrá realizar. Luego de esto, el rector se despide y retira de la sesión.  Luego solicita la palabra la representante de los funcionarios, Carolina del Canto quien le pide al presidente que le haga llegar al rector que le parece fundamental que esta reunión o sesión ampliada incluya también a los representantes de los funcionarios y de las organizaciones gremiales, a través de un ampliado y no en reuniones separadas. Luego, el director Fabián Castro consulta si esta comisión va a suscribir el acuerdo de que se realice una reunión ampliada con directivos académicos, autoridades superiores, representantes de funcionarios y organizaciones gremiales; a continuación, señala que es importante que exista un respeto a la institucionalidad para que en lo sucesivo, se respete e informe a la comisión, a través del presidente, sobre todo lo relacionado al ámbito del plan de tutoría.  El decano Galgani señala que, no obstante se le haya pedido a la UMCE su opinión, esta decisión fue del Consejo de Coordinación de Universidades del Estado y no de la UMCE. Además, le preocupa particularmente el temerario cuestionamiento sobre la autoridad del rector, ya que se debe reflexionar hasta qué punto dicho cuestionamiento constante puede mermar a la propia institución y a sus siguientes autoridades; considera que es importante reflexionar sobre este estilo de cuestionamiento y sobre la autoridad unipersonal. Luego, la decana Tenorio comparte la apreciación del decano Galgani y recalca la importancia de que en esta comisión se trabaje y no se mantenga estancada en el constante cuestionamiento.  El Prof. Hernández señala que su intención nunca fue faltar el respeto a nadie, que su intención era escuchar en alguna parte del discurso alguna autocritica, pero principalmente que se consideré a la comisión en el trabajo entre la UMCE y la UFRO.  El director Pichihueche señala que en este grupo no pueden existir personas que se callen por temor a incomodar a otro, ya que es nuestro deber expresar nuestra opinión sobre todo porque justamente el primer trabajo y función de esta comisión es la autoevaluación. A su vez, si hay personas dentro del grupo que consideren que alguien se está extralimitando en sus opiniones, se procure mediar desde la propia comisión para prevenir dichas situaciones. Por último, recalca la importancia de la participación de esta comisión con la Universidad tutora.  El presidente consulta si hay acuerdo para oficializar la petición de una sesión ampliada en los términos propuestos previamente por la directora Sabando. Además, consulta si hay acuerdo para que se le solicite al rector la participación de la comisión a través del presidente en todas las reuniones que se sostengan con la UFRO.  Sobre este último punto, la decana Vargas considera que se debe manifestar la intención de estar presente en todo lo que sea posible, pero que no se entienda como una exigencia sobre todo porque existen otras instituciones que participarán de este proceso y no es únicamente nuestra institución la involucrada. El profesor Iván Salas recalca que el ánimo de esta comisión debe ser el de trabajar y aportar, propone la idea de invitar a Marta Ramírez a esta comisión; luego, señala que, sin perjuicio de aquellas cosas que se han hecho mal y se deben mejorar, se debe reconocer que en muchas ocasiones pesan factores externos que exceden a nuestra institución y que se deben considerar.  Luego de una breve discusión sobre la forma en que se deben realizar las peticiones, se llega a los siguientes acuerdos:   * Solicitar al rector convocar a miembros de la comunidad, en la mayor amplitud posible, con el fin de informar aspectos relevantes acerca de la condición de tutoría que nos corresponde enfrentar en el futuro próximo. * Solicitar al rector considerar la participación de la comisión, a través de su presidente, en aquellas actividades que impliquen un trabajo con la Universidad tutora, en orden a facilitar la coordinación, toma de decisiones u otro tipo de gestión vinculado con las funciones de esta Comisión.   Luego de una pausa, el trabajo se continua a través de las subcomisiones. | | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | | |

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA**

**DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**